

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO N°.....

FECHA: 27, 3, 2026

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA N° 1 TOMO: 10 FOLIO N° 37 AÑO: 2026
FECHA: 02, 0, 2026 OFICINA SECCIONAL N° 1518
LOCALIDAD: San Pedro

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: Matias Ariel
APELLIDO: SWIERZ
D.N.I. N° 44.435647
DOMICILIO: Colonia San Alberto, San Pedro, Misiones

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: Mariana Alejandra
APELLIDO: STAHL
D.N.I. N° 47.999.421
DOMICILIO: Colonia San Alberto, San Pedro, Misiones

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....

E-Por Mutuo Acuerdo:.....

F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber: STANHC,
Mariana Alejandra

Notificándose fehacientemente a la otra parte mediante: Carta Documento

G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de fecha:...../...../.....

.....
CONVIVIENTE

[Signature]
.....
CONVIVIENTE



[Signature]
OFICIAL PÚBLICO
ALBERTO ADOLFO SEBASTIAN
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas

Formulario de datos personales con campos para nombre, apellido, D.N.I., domicilio, y fecha de nacimiento. Incluye un recuadro para el cese de la convivencia.

En los convivios manifestados bajo la
decisión de cesar la convivencia invisto lo siguiente:
A-Por mutuo de los convivientes a
saber:.....
B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los
convivientes a saber:.....
C-Por matrimonio de nuevo Unión Convencional de uno de los
convivientes a saber:.....



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

037

En San Pedro - Misiones
República Argentina, siendo las 09.00 horas del día Dos de Enero
de 20 26 ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Matias Ariel, SWIEBZ

D.N.I. Nº 44.935.647 nacionalidad Argentina nacido en San Pedro - Misiones

edad 22 años, profesión Empleado Público

estado civil Soltero domiciliado en Colonia San Alberto, San Pedro, Misiones

Hijo de Mario Ramón, SWIEBZ

nacionalidad Argentina y de Clara, GUSTAVO DELIMA

nacionalidad Argentina

Mariana Alejandra, STAHL

D.N.I. Nº 47.999.421 nacionalidad Argentina nacido en San Pedro - Misiones

edad 18 años, profesión Ama de Casa

estado civil Soltera domiciliado en Colonia San Alberto, San Pedro, Misiones

Hijo de Carlos Alberto, STAHL

nacionalidad Argentina y de Sania Marina, LUZANO DE OLIVERA

nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Guadalupe, BARBORA D.N.I. Nº 47.889.837 Edad 18 años

Estado civil Soltera Profesión Ama de Casa Domicilio Col. Siete Estrellas, San Pedro - Misiones

Estela Anxela, PIRIZ D.N.I. Nº 45.790.838 Edad 21 años

Estado civil Soltera Profesión Agricultora Domicilio Col. Siete Estrellas, San Pedro, Misiones

Los convivientes Fismon e l pacto de convivencia. Leida el acta firman conmigo

los convivientes y testigos mencionados.

(Handwritten signatures of the parties and witnesses)



(Handwritten signature of the official)
ARANDA ADOLFO SEBASTIAN
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas



HD017586046AR



\$21200 CD Nacional
17-03-2026 AR 5
SERVICIO DE IMPOSICIÓN ELECTRÓNICA

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE
MATIAS ARIEL SWIERZ

DESTINATARIO
Mariana Alejandra Stahl

DOMICILIO 142 1931

DOMICILIO Av. República Argentina 964

CÓDIGO POSTAL
1900

LOCALIDAD
LA PLATA

PROVINCIA
BUENOS AIRES

CÓDIGO POSTAL
3364

LOCALIDAD
SAN PEDRO

PROVINCIA
MISIONES

"Por medio de la presente, en mi carácter de conviviente integrante de la unión convivencial inscripta bajo el acta N° .1.. Tomo N° .1.. Folio N° .1.. del registro civil de **San Pedro / Misiones**, le notifico de manera fehaciente mi voluntad unilateral de finalizar dicha unión y el cese de la convivencia a partir del día **17 de Marzo de 2026**. Lo anterior se fundamenta en lo establecido en el inciso F del **Art 523 del CCCN**. A tal efecto, solicito la distribución de la misma. Queda usted notificado. Reservo derechos por Acciones derivadas del cese (**Art. 528 CCCN**)."

MATIAS ARIEL SWIERZ
44435647

La identidad del firmante está validada ante RENAPER

Doble por aquí

Doble por aquí

CLIENTE CORPORATIVO



4010905110

N.º de movimiento: B32GB9H25B21KYHER 

27 de marzo - 10:10 hs

- \$ 17.100

Pago con QR



REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS



Gasto con categoría pendiente

[Categorizar gasto](#)



Dinero disponible en Mercado Pago

Antes

\$ 27.925²⁵



Después

\$ 10.825²⁵



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

Posadas, -----

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

VISTOS: EXPTE. N° 872-A-2026- CARA SEÑORA ALEJANDRA STAHL DE UNIÓN CONVIVENCIAL SWIERZ MATIAS ARIEL CON STAHL MARIANA ALEJANDRA

A fs. 01 y 02 se presenta ante esta Dirección General el Sr. **MATIAS ARIEL SWIERZ, DNI N° 44.435.647**, solicitando el cese de la unión convivencial celebrada en fecha 02 de Enero del año 2026, en la localidad de San Pedro, Misiones, R.P.P, con la Sra. **MARIANA ALEJANDRA STAHL, DNI N° 47.999.421**, invocando causal de voluntad unilateral de uno de los convivientes, de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. “f” de CC y C de la Nación;


A fs. 03 acompaña copia de Acta de unión convivencial bajo *Folio: 037- Año: 2026, inscripta en fecha 02 de enero del 2026, en Oficina Delegación de San Pedro-Misiones;*

A fs. 04 se adjunta Carta Documento enviada a través de Correo Argentino Oficial, en fecha **17/03/2026** por el solicitante, destinado a la Sra. Mariana A STAHL notificándola fehacientemente respecto a su voluntad de cesar la unión celebrada;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, esta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 523 inc “f” del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. Mariana Alejandra Benítez
ASESORIA LETRADA
Derecho, Ciencias y Legales
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 08 de Abril de 2026.

DISPOSICION Nro. 641/26

VISTOS: EXPTE. N° 872-A-2026- CARATULADOS:

“STAHL MARIANA ALEJANDRA (OFICINA SAN PEDRO) S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL SWIERZ MATIAS ARIEL CON STAHL MARIANA ALEJANDRA” Y:

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 y 02 se presenta ante esta Dirección General el Sr. **MATIAS ARIEL SWIERZ, DNI N° 44.435.647**, solicitando el cese de la unión convivencial celebrada en fecha 02 de Enero del año 2026, en la localidad de San Pedro, Misiones, R.P.P, con la Sra. **MARIANA ALEJANDRA STAHL, DNI N° 47.999.421**, invocando causal de *voluntad unilateral de uno de los convivientes*, de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. “F” del CC y C de la Nación;

QUE, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias de: **1)** Acta de unión convivencial Folio: 037- Año: 2026, inscripta en fecha 02 de enero del 2026, en Oficina del RPP Delegación de San Pedro-Misiones; **2)** Carta Documento dirigida a la Sra. Mariana Alejandra STAHL, notificándola fehacientemente sobre su voluntad de cesar la unión oportunamente celebrada; **3)** Copia de DNI del solicitante y de su conviviente;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc “f” del Código Civil y comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial celebrada e inscripta bajo:

Folio: 037, Año: 2026, en fecha 02 de enero del 2026 en Oficina del RPP Delegación de San Pedro, Misiones, a nombre de Matias Ariel SWIERZ, DNI N° 44.435.647 y Mariana Alejandra STAHL, DNI N° 47.999.421.-



2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de San Pedro – Provincia de Misiones a los efectos de que se efectuó la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA
Paula Brigida
Fecha: 2026.04.08
11:26:54 -03'00'